



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2155 Kennedy por la protección y defensa de los animales
Versión 8 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS No. 003 DE 2020 "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 34 Bogotá protectora de los animales

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El número de casos reportados concernientes al aprovechamiento y abuso de los animales ha generado alertas en las instituciones y ciudadanía e incentivos acciones para la protección y bienestar animal. Así mismo, factores como el abandono o el mal cuidado de los animales genera la reproducción descontrolada de los mismos, incrementando el porcentaje de animales en situación de calle y el maltrato animal. De acuerdo con el diagnóstico realizado por el Consejo Local de Protección y bienestar animal en el año 2019 Una de las principales problemáticas que se presenta en la localidad de Kennedy, es la sobrepoblación canina y felina en condiciones de calle, bien sea por abandono, tenencia irresponsable de los propietarios y falta de recursos económicos por parte de propietarios para realizar cirugías de esterilización. Otro gran problema, tiene que ver con la ausencia de prestación de servicios médicos veterinarios (urgencias veterinarias, brigadas médicas) a los animales vulnerables, que habitan en la calle (domésticos, ferales y semiferales) y los animales que tienen en sus casas las(os) proteccionistas, hogares de paso, organizaciones y/ fundaciones animalistas, quienes a diario están a cargo del cuidado de los animales abandonados o acogidos en sus hogares; la gran mayoría son personas de bajos recursos y no cuentan con el presupuesto necesario para suplir la manutención de la población de animales en la localidad Adicional a los puntos mencionados anteriormente, se identificó que no existe la cultura de adopción ni de tenencia responsable de animales en la comunidad que conlleva a problemas de convivencia, abandonos, maltratos y aumento de caninos y felinos en condición de calle. En Bogotá a partir de la adopción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038, se tiene la obligación de orientar e implementar en el Distrito Capital el desarrollo de acciones para otorgar a los animales escenarios de vida óptimos de acuerdo a sus necesidades y requerimientos. Con la expedición del Acuerdo 761 de 2020 se confirma dicha obligación y se establece la necesidad de diseñar e implementar programas y proyectos para contrarrestar los altos índices de desprotección y maltrato animal en las zonas urbanas y rurales de las 20 localidades de Bogotá.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Kennedy que dueños de animales de compañía que requieran servicios	De acuerdo con el estudio poblacional elaborado por la secretaria Distrital de salud en el año 2018, la población estimada de animales para la localidad de Kennedy en el año 2019 era de 146.906 animales	La Localidad 08 Kennedy dividida en 12 Unidades de planeamiento zonal:
de en urgencias, brigadas médico-		UPZ 44-Américas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2155 Kennedy por la protección y defensa de los animales
 Versión 8 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	UPZ 45-Carvajal
	UPZ 46-Castilla
	UPZ 47-Kennedy Central
	UPZ 48 -Timiza
	UPZ 78-Tintal Norte
	UPZ 79-Calandaima
	UPZ 80-Corabastos
	UPZ 81-Gran Britalia
	UPZ 82-Patio Bonito
	UPZ 83-Las Margaritas
UPZ 113-Bavaria	

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

BIENESTAR ANIMAL: Para garantizar el bienestar animal de los animales estos deben contar con las cinco libertades, para contribuir a ello en la localidad se implementaran las siguientes estrategias:

1. Esterilizaciones para caninos y felinos (hembras y machos) abandonados en situación de calle, semiferales, ferales y en condición de vulnerabilidad (incluyen estratos, 1, 2 y 3).
2. Urgencias Veterinarias: Para la atención primaria en salud para animales, el contratista tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
 - 1. Actividad de revisión médica veterinaria en vía pública y registro de historia clínica. · Realizar la apertura de la historia clínica en físico, detallada de cada animal valorado, que contenga reseña, anamnesis, fecha, hora y lugar de la urgencia, reseña del animal y estado general del animal. · Tomar registro fotográfico del animal en el sitio de la atención y al ingresar al centro médico veterinario. · Brindar la primera asistencia médica al animal, antes y durante el trayecto hacia la clínica si es necesario

Actividades de recepción, atención veterinaria y alojamiento en centro veterinario. · Realizar historia clínica en físico, detallada de cada animal ingresado que contenga reseña, anamnesis, hallazgos al examen clínico, lista de problemas, diagnósticos diferenciales, pruebas diagnósticas requeridas y descripción del tratamiento a seguir. · De acuerdo con los resultados a las pruebas diagnósticas practicadas y cuando se requiera el tratamiento o procedimiento medico especifico según la afectación de uno o varios sistemas orgánicos, deberá ser informado a los médicos veterinarios supervisores o delegado para su posterior aprobación en un término no superior a un día. Todo procedimiento médico autorizado deberá tener registro fotográfico con el fin de supervisar el tratamiento médico. · Prestar servicios de hospitalización o cuidado intensivo diario, con los cuidados médicos requeridos los cuales comprenden: implementos, medicamentos, monitoreo, alimentación, manejo y aseo. · Emitir reportes médicos sobre la evolución clínica y pronóstico de cada animal hospitalizado, cuando sea requerido por el médico veterinario supervisor del contrato. Eutanasia humanitaria. · Realizar eutanasia humanitaria sólo en los casos que se requiera, debe ser comprobado y realizar la disposición adecuada del cadáver que por su condición grave de salud lo requiera, previa aprobación del médico veterinario supervisor. · Entrega del reporte de cada paciente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
 Proyecto 2155 Kennedy por la protección y defensa de los animales
 Versión 8 del 03-MARZO-2023
 Código BPIN

3. Brigadas Médicas

4. Acciones de cultura ciudadana, educación y tenencia responsable de animales

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Promover la protección y bienestar de los animales de compañía y en habitabilidad de calle de la localidad de Kennedy, mediante la implementación de brigadas médico-veterinarias, urgencias, acciones de esterilización, educación y adopción.

Objetivo(s) específico(s)

- Realizar brigadas médico-veterinaria de atención básica a animales de estratos 1, 2 y 3 y de habitabilidad en calle
- Realizar jornadas de Esterilización para disminuir la sobrepoblación canina y felina de la localidad en estado de calle y de estratos 1,2 y 3
- Atender urgencias veterinarias a animales en condición de calle y que estén bajo custodia de la red de proteccionistas de la localidad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Atender	45,000.00	animales	en brigadas médico-veterinarias, urgencias, acciones de esterilización, educación y adopción

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Bienestar animal	0	1,572	1,059	1,200	1,447	5,278

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2023				Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024	
\$0	\$1,572	\$1,059	\$1,200	\$1,447	\$5,278

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
08	Kennedy Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2155 Kennedy por la protección y defensa de los animales
Versión 8 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El proyecto apunta a la atención y protección de las mascotas o animales abandonados, que se encuentren en estado de indefensión, de maltrato o que requieran atención en alimentación, salud o la búsqueda de una hogar que cuide de ellos, en el marco de las competencias de las Alcaldías Locales

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre María del Pilar Mujica Sandoval
Area Planeación
Cargo Coordinadora de Planeación
Correo maria.mujica@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 448 14 00

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2155 Kennedy por la protección y defensa de los animales
Versión 8 del 03-MARZO-2023
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual